



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PERSONAL

San Miguel de Piura, 20 de febrero de 2020

INFORME N° 312 -2020-OPER/MPP

A : Ing. ROBERT ALEXIS AGUILAR CORREA
Funcionario Responsable
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ASUNTO : Información para actualización de Portal de Transparencia

REF. : a) Informe N° 068-2020-UPT-OPER/MPP
b) Memorando N° 044-2020-OSG/MPP
c) Memorando N° 011-2019-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
d) Memorando N° 013-2019-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Me dirijo a usted en atención a los documentos de la referencia, relacionados con el requerimiento de información para la actualización del Portal de Transparencia Estándar de la siguiente información:

1. Actualización de la información respecto a las Declaraciones Juradas de los Funcionarios obligados de la entidad, en relación a los periodos 2018 y 2019.
2. La publicación relacionada al Reglamento Interno de Trabajo (RIT), Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS), Cuadro de Puestos de la Entidad, Manual de Puestos Tipo (MPT) y Manual de Perfiles de Puestos (MPP) o en su defecto el aviso de sinceramiento, conforme a lo establecido en la Directiva N° 01-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación de la Administración Pública.

Sobre el particular, de acuerdo con lo informado por la Unidad de Procesos Técnicos, en relación a la actualización de la información respecto a las Declaraciones Juradas de los Funcionarios obligados de la entidad, en relación a los periodos 2018 y 2019; el encargado, servidor Danilo Sandoval Siancas, está adecuando la información en base a un formato establecido en el portal, una vez culminado el llenado del formato de las declaraciones juradas se hará la carga masiva al portal de transparencia.

Asimismo, en relación al Reglamento Interno de Trabajo (RIT), Reglamento Interno de Servidores Civiles (RIS), Cuadro de Puestos de la Entidad y Manual de Puestos Tipo (MPT) a la fecha no se ha logrado implementar, por que se dispondrá de las acciones necesarias para su implementación. Finalmente, el Manual de Perfil de Puesto, se está implementando por Unidades Orgánicas creadas de acuerdo a la Ordenanza N° 258-01-CMPP, de fecha 06/05/2019 y Ordenanza Municipal N° 258-02-CMPP, de fecha 18 de diciembre de 2019.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE PERSONAL
Abg. Oswaldo Seminario Espinoza
JEFE

c.c.:
Archivo
OSE/JEFE (e) OPER
Anexo 28 folios